



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
OEC
COMPARACION DE PRECIOS N° 043-2023-MDK/OEC-1



Anexo N° 1

INFORME SUSTENTATORIO PARA EMPLEAR LA COMPARACIÓN DE PRECIOS				
1	Datos del documento	Número de informe		043-2023-MDK/COMPRE
		Fecha de informe		03/10/2023
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X
		Objeto de la contratación	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE ACERO Y SOLDADURA, PARA LA ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA OPERATIVIDAD DE LAS MAQUINARIAS PESADAS Y LIVIANOS DEL LOCAL DE MAESTRANZA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI, DEL DISTRITO DE KIMBIRI, LA CONVENCION-CUSCO".	
3	Antecedentes			
<p>MEDIANTE, REQUERIMIENTO N° 0223-2023-MDK-GDTI-SUBGO/WSQ-RA DE FECHA 21/09/2023, SE SOLICITA LA ADQUISICION DE ACERO Y SOLDADURA, PARA LA ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA OPERATIVIDAD DE LAS MAQUINARIAS PESADAS Y LIVIANOS DEL LOCAL DE MAESTRANZA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI, DEL DISTRITO DE KIMBIRI, LA CONVENCION-CUSCO".</p> <p>ESTE OEC SELECCIONO ESTE TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE COMPARACION DE PRECIOS, YA QUE CONSTITUYE UN INSTRUMENTO LEGAL DE ACCIONES INMEDIATAS; POR LO QUE PROCEDE A CONTRATAR PARA LA ADQUISICION DE DICHO BIEN, BAJO LOS PRINCIPIOS NORMATIVOS DE LA LEY Y REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, CON LA APLICACIÓN DE LA DIRECTIVA N° 022-2016-OSCE/CD, POR LO QUE SE PROCEDE A LA REALIZACION DE SU EJECUCION.</p>				
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general		¿Cumple con la condición?	
			Sí Cumple	No Cumple
		a. Disponibilidad inmediata	X	
SEGÚN INDAGACIÓN DE MERCADO (COTIZACIONES), SE TIENE QUE EL BIEN OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, ES DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA EN LOS CENTROS COMERCIALES EXISTENTES EN EL MERCADO LOCAL Y NACIONAL, SIN NECESIDAD DE REALIZAR ADECUACIONES Y/O MODIFICACIONES, TODA VEZ QUE ELLO SATISFACE LA NECESIDAD.				
		b. Fáciles de obtener en el mercado	X	
EXISTE PLURALIDAD DE PROVEEDORES EN EL MERCADO, CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE SE REQUIERE Y ESTAN DISPUESTOS A REALIZAR DICHA ATENCION.				
		c. Se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado	X	
LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN OBJETO DE LA ADQUISICION, SE ENCUENTRA BAJO LA CALIDAD ESTABLECIDA POR EL MERCADO.				



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO
Monier Mendoza Paredes
COTIZADOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
OEC
COMPARACION DE PRECIOS N° 043-2023-MDK/OEC-1



	d. Que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante	X	
EL BIEN OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, NO REQUIERE FABRICACIÓN, PRODUCCIÓN BAJO CONDICIONES DE PARTICULARIDADES DADOS POR LA ENTIDAD, TODA VEZ QUE ES UN PRODUCTO TERMINADO Y ESTANDARIZADO QUE SATISFACE LAS NECESIDADES DE MANERA INMEDIATA SIN NECESIDAD DE NINGUNA ADECUACIÓN O MODIFICACIÓN ALGUNA.			
Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.			
5	Observaciones NO SE REGISTRÓ NINGÚN INCONVENIENTE DURANTE LA ETAPA DE INDAGACIÓN DE MERCADO; ES ASI, QUE SE REALIZO LA INVITACION A LOS POSTORES PARA SU PRESENTACION DE SU OFERTA ECONOMICA-COTIZACION Y LA VERIFICACIÓN DE CONDICIONES PARA SER ADQUIRIDO BAJO LA MODALIDAD DE COMPARACIÓN DE PRECIOS.		
6	<div data-bbox="539 943 866 1099"><p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION -CUSCO</p><p>----- Monier Mendoza Paredes COTIZADOR</p></div> <div data-bbox="941 869 1342 1254"><p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION -CUSCO</p><p>----- S.P.C. Justo María Mundaca Huaranca JEFE DE ABASTECIMIENTO</p></div> <p>Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones</p>		



Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	COMPRE N° 043-2023-MDK/OEC-1		
		Fecha	13/10/2023		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI		
		RUC	20178199251		
		Dirección	JR. JOSE OLAYA 151-153- PLAZA PRINCIPAL, KIMBIRI		
		Teléfono(s)		
		Correo electrónico	LOGISTICA@MUNIKIMBIRI.GOB.PE		
		Persona de contacto	CPC. JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCCA		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	HUAMAN YULGO RICARDO		
		RUC	10283153792		
		Dirección	AV. LA CULTURA S/N DEL DISTRITO DE PICHARI, LA CONVENCION - CUSCO		
		Teléfono(s)	966 555 646		
		Correo electrónico	yulgoricardo@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	Huaman Yulgo Ricardo		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE ACERO Y SOLDADURA, PARA LA ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA OPERATIVIDAD DE LAS MAQUINARIAS PESADAS Y LIVIANOS DEL LOCAL DE MAESTRANZA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI, DEL DISTRITO DE KIMBIRI, LA CONVENCION-CUSCO"		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	<div style="text-align: center;">  <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO</p> <p>..... Monier Mendoza Paredes COTIZADOR</p> </div>				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	COMPRE N° 043-2023-MDK/OEC-1			
		Fecha	13/10/2023			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI			
		RUC	20178199251			
		Dirección	JR. JOSE OLAYA 151-153- PLAZA PRINCIPAL, KIMBIRI			
		Teléfono(s)			
		Correo electrónico	LOGISTICA@MUNIKIMBIRI.GOB.PE			
		Persona de contacto	CPC. JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCCA			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	CARDENAS HERRERAS NERY			
		RUC	10441049299			
		Dirección	AV. TUPAC AMARU S/N DEL DISTRITO DE KIMBIRI, LA CONVENCION - CUSCO			
		Teléfono(s)				
		Correo electrónico				
		Representante o persona de contacto	Cardenas Herreras Nery			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	<input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE ACERO Y SOLDADURA, PARA LA ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA OPERATIVIDAD DE LAS MAQUINARIAS PESADAS Y LIVIANOS DEL LOCAL DE MAESTRANZA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI, DEL DISTRITO DE KIMBIRI, LA CONVENCION-CUSCO"			
	Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input type="checkbox"/>	
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	<div style="text-align: center;">  <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO</p> <p><i>Monier Mendoza Paredes</i> COTIZADOR</p> </div>					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
ABASTECIMIENTO
RECIBIDO
13 OCT. 2023
N° EXP: 11200 FOLIO: 04
HORA: 3:25 FIRMA: P

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	COMPRES N° 043-2023-MDK/OEC-1		
		Fecha	13/10/2023		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI		
		RUC	20178199251		
		Dirección	JR. JOSE OLAYA 151-153- PLAZA PRINCIPAL, KIMBIRI		
		Teléfono(s)		
		Correo electrónico	LOGISTICA@MUNIKIMBIRI.GOB.PE		
		Persona de contacto	CPC. JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCCA		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	VRAEM TRACTOR S.R.L.		
		RUC	20604956553		
		Dirección	AV. CUZCO S/N DEL DISTRITO DE KIMBIRI, LA CONVENCION - CUSCO		
		Teléfono(s)	950883125		
		Correo electrónico	Hugozegarra27@hotmail.com		
		Representante o persona de contacto	Juan Hugo Zegarra Salazar		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE ACERO Y SOLDADURA, PARA LA ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA OPERATIVIDAD DE LAS MAQUINARIAS PESADAS Y LIVIANOS DEL LOCAL DE MAESTRANZA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI, DEL DISTRITO DE KIMBIRI, LA CONVENCION-CUSCO"		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia
5	Información complementaria				
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	<div style="text-align: center;">  <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO</p> <p>.....</p> <p>Monier Mendoza Paredes COTIZADOR</p> </div>				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					



04

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento		
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE ACERO Y SOLDADURA, PARA LA ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA OPERATIVIDAD DE LAS MAQUINARIAS PESADAS Y LIVIANOS DEL LOCAL DE MAESTRANZA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI, DEL DISTRITO DE KIMBIRI, LA CONVENCION-CUSCO"	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado		
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso		
3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4			
	Nombre, firma y sello del proveedor		

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
	2.1	Descripción del objeto de la contratación ADQUISICION DE ACERO Y SOLDADURA, PARA LA ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA OPERATIVIDAD DE LAS MAQUINARIAS PESADAS Y LIVIANOS DEL LOCAL DE MAESTRANZA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI, DEL DISTRITO DE KIMBIRI, LA CONVENCION-CUSCO"
	2.2	Monto total según informe de indagación
	2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)
3	Declaración jurada del proveedor	
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4		
	Nombre, firma y sello del proveedor	



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25269-04-05-96

"Año De La Unidad, La Paz Y El Desarrollo"



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACION

Adquisición de ACERO Y SOLDADURAS, para la ejecución de la actividad: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA OPERATIVIDAD DE LAS MAQUINARIAS PESADAS Y LIVIANAS DEL LOCAL DE MAESTRANZA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE KIMBIRI. DISTRITO DE KIMBIRI - LA CONVENCION - CUSCO".

2. FINALIDAD PÚBLICA.

La presente contratación tiene por finalidad, la Adquisición de ACERO Y SOLDADURAS para la ejecución de la actividad: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA OPERATIVIDAD DE LAS MAQUINARIAS PESADAS Y LIVIANAS DEL LOCAL DE MAESTRANZA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE KIMBIRI. DISTRITO DE KIMBIRI - LA CONVENCION - CUSCO". a fin de contar con los materiales e insumos para la operatividad del taller de soldadura.

3. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

El objetivo principal es la adquisición de ACERO Y SOLDADURAS para la ejecución de la actividad: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA OPERATIVIDAD DE LAS MAQUINARIAS PESADAS Y LIVIANAS DEL LOCAL DE MAESTRANZA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE KIMBIRI. DISTRITO DE KIMBIRI - LA CONVENCION - CUSCO".

4. CARACTERISTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES

4.1 Cantidad, Descripción y características del bien:

N°	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
1	PLANCHA DE ACERO ASTMA-572 GRADO 50 DE 3/4 ESPESOR	pln	1.00
2	PLANCHA ACERADA DE 5/8 DE ESPESOR	pln	2.00
3	PLANCHA ACERADA DE 1/4 DE ESPESOR	pln	2.00
4	PLANCHA ACERADA DE 5/6 DE ESPESOR	pln	5.00
5	PLANCHA ACERADA 3/16"DE ESPESOR	pln	1.00
6	OXIGENO	m3	80.00
7	BALON DE ARGON DE CAPACIDAD DE 10 m3	und	1.00
8	SOLDADURA ELECTRICA 1/8"	kg	7.00

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO

Ing. William S. S. Quispe
CIP 309656
RESPONSABLE DE ACTIVIDAD

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO

Edwin Mismo Becerra
CIP N° 97206
SUPERVISOR (e)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

"Año De La Unidad, La Paz Y El Desarrollo"



9	SOLDADURA ELECTRICA DE 1/8"	kg	80.00
10	SOLDADURA ELECTRICA DE 1/4"	kg	39.00
11	SOLDADURA ELECTRICA 1000 1/4"	kg	30.00
12	SOLDADURA 2999 DE 1/4"	kg	20.00
13	SOLDADURA 1/8"	kg	60.00
14	SOLDADURA ALUMINIO 1/4"	kg	5.00
15	SOLDADURA 1/4"	kg	15.00
16	ARGON	m3	20.00
17	SOLDADURA ELECTRICA 9MM	kg	10.00
18	SOLDADURA ELECTRICA PUNTO AZUL 1/8	kg	20.00
19	GAS DOMESTICO	kg	40.00

4.2 Condiciones adicionales.

Los bienes deberán ser de calidad y buena marca que garanticen la durabilidad, nuevos (sin uso), y no deben de tener fallas e imperfecciones, es decir, que dichos bienes no hayan sido utilizados por usuarios finales anteriormente y deberán estar en buen estado de conservación. deberán ser de acuerdo a las especificaciones técnicas adjunto.

El proveedor es responsable ante la entidad de cumplir con la entrega de los bienes, sin ningún tipo de defectos, otras características o vicios ocultos, los bienes requeridos en buenas condiciones, serán verificados por el responsable de almacén central, responsable de almacén del proyecto, residente y/o supervisor del proyecto. **Observaciones:** A la entrega y recepción, si resulta alguna observación, el contratista tendrá un plazo no mayor de tres (03) días calendarios para subsanar dicha observación, caso contrario, se procederá a informar al residente para la aplicación de penalidades correspondientes.

Garantía comercial: la garantía es mínima de 12 meses de otorgada la conformidad.

5. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN.

Lugar

Los bienes objeto de la contratación se entregarán en el almacén de la actividad y en coordinación con el área usuaria, ubicado en el Distrito de Kimbiri, La Convención-Kimbiri

Plazo

El plazo de entrega de los bienes es de CINCO (05) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación del contrato.

6. OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCION DE LA PRESTACION

Otras obligaciones

7.1 Otras obligaciones del contratista

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO

Ing. William S. Casaña Quispe
CIP 309656
RESPONSABLE DE ACTIVIDAD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO

Ing. Edwin Misme Becerra
CIP N° 97208
SUPERVISOR (a)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25269/04-05-90

"Año De La Unidad, La Paz Y El Desarrollo"



El contratista deberá entregar los bienes, en cumplimiento de las especificaciones técnicas, productos de buena calidad y garantía. En caso de presentarse observaciones durante la recepción y/o conformidad, el contratista deberá subsanar o reponer el producto, libre de todo costo.

7.2 Otras obligaciones de la Entidad

La Entidad facilitará los ambientes para el almacenamiento de los bienes.

7. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

Requisitos del proveedor

- Persona natural o jurídica.
- RUC con actividad vinculado al objeto de la contratación o similares, en estado activo y habido.
- Constancia de RNP vigente, en caso de contrataciones cuyos montos sean superiores a 1 UIT.
- Código de Cuenta Interbancaria - CCI.
- No tener impedimentos para contratar con el Estado.

8. SISTEMA DE CONTRATACION

Precio Unitarios.

9. SUBCONTRATACIÓN

La subcontratación en la presente contratación, estará prohibida.

10. CONFORMIDAD DE LOS BIENES

Área que decepcionará y brindará la conformidad

La recepción de bienes estará a cargo del Almacén de la actividad, en coordinación con Almacén Central de la Municipalidad Distrital de Kimbiri.

La verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas, estará a cargo del Residente y V°B° supervisor de la actividad.

La conformidad será otorgada por el Residente de Obra con V° B° del Supervisor y Gerencia de Infraestructura de Obra, en un plazo no mayor de cinco (5) días de producida la recepción.

11. PRUEBAS O ENSAYOS PARA LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES

Estará a cargo del Supervisor de la actividad.

12. FORMA DE PAGO

La ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en Soles, en PAGO UNICO, según la entrega del bien, luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- ✓ Recepción y conformidad del almacén de la actividad y almacén central.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO

Ing. William Sr. Rasaca Quispe
CIP 309656
RESPONSABLE DE ACTIVIDAD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO

Edwin Misme Becerra
CIP N° 97206



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209-04-05-90

"Año De La Unidad, La Paz Y El Desarrollo"



- ✓ Informe del funcionario responsable del área usuaria dando conformidad de la prestación efectuada.
- ✓ Guía de remisión (Original, SUNAT y copia)
- ✓ Comprobante de pago
- ✓ Orden de compra

Para tal efecto, el responsable de otorgar la conformidad de la prestación deberá hacerlo en un plazo que no excederá de los siete (7) días de producida la recepción, salvo que se requiera efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación, en cuyo caso la conformidad se emite en un plazo máximo de quince (15) días, bajo responsabilidad de dicho funcionario.

La Municipalidad Distrital de Kimbiri, debe efectuar el pago dentro de los diez (10) días calendario siguientes de otorgada la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello, bajo responsabilidad del funcionario competente.

13. PENALIDAD APLICABLE

Si se incurre en retraso injustificado en la ejecución de la prestación objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto contractual, en concordancia con el artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado del monto contractual por cada día de atraso injustificado, de acuerdo con las siguientes formula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{\text{F} \times \text{Plazo en días}}$$

Donde:

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta días.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso, y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL PROVEEDOR acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Otras Penalidades:

Asimismo, se aplicarán las siguientes penalidades de acuerdo con lo establecido en el artículo 163 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO

Ing. William S. Rosas Quispe
CIP 309656
RESPONSABLE DE ACTIVIDAD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO

Edwyl Misme Becerra
CIP N° 97208
SUPERVISOR (P)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209-04-05-90

"Año De La Unidad, La Paz Y El Desarrollo"



Otras penalidades			
N°	Supuestos de aplicación de penalidad	Forma de cálculo	Procedimiento
01	El bien no cumple con las características solicitado y presenta otros bienes, otras características o cualquier vicio oculto.	2% de la UIT	El responsable de la recepción del almacén de la actividad y/o área usuaria, informara mediante a la oficina de almacén con copia a la oficina del residente de actividad. Para ello, este debe levantar un acta donde se consigne la infracción incurrida, la cual será suscrita por el representante del contratista y de la Municipalidad Distrital de Kimbiri.
02	Cuando no subsana las observaciones dentro del plazo indicado.	2% de la UIT	El responsable de la recepción del almacén de la actividad y/o área usuaria, informara mediante a la oficina de almacén con copia a la oficina del residente de actividad. Para ello, este debe levantar un acta donde se consigne la infracción incurrida, la cual será suscrita por el representante del contratista y de la Municipalidad Distrital de Kimbiri.

13. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de UN (1) año contado a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.

14. RESOLUCION CONTRACTUAL

Sin perjuicio a las acciones Civiles y/o Penales conforme lo dispone el artículo 1319° y 1321° del Código Civil (culpa inexcusable e indemnización de daños y perjuicios por inejecución imputable) el presente contrato podrá resolverse sin que para ello se requiera una Resolución Judicial, sino un simple Acto Administrativo del Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Kimbiri por las siguientes causales:

- Incumplimiento parcial y/o total del contrato.
- Por incurrir en hechos dolosos que afectan el cumplimiento del contrato.
- Falta de disponibilidad presupuestal.
- Cuando desaparezca la necesidad del servicio.
- Por caso fortuito o fuerza mayor.
- Por actos de irresponsabilidad que ocasione daños y perjuicios a la Entidad o a Terceros

15. OBLIGACIONES ANTICORRUPCION

El postor garantiza no haber ofrecido, negociado y realizado algún pago de manera directa o indirectamente de manera ilegal con relación al contrato. Así mismo el postor a conducirse en todo momento durante la ejecución del contrato con honestidad, probidad e integridad y no cometer actos ilegales y de corrupción, también deberá comunicar a las autoridades competentes si tuviera conocimiento de actos ilegales y de corrupción.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO

Ing. William Scrasaca Quispe
CIP 389656
RESPONSABLE DE ACTIVIDAD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO

Edwin Misme Becerra
CIP N° 97208
SUPERVISOR (e)